



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
31 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2004

14 a 23 de junio de 2004, Ginebra

Tema 10 del programa provisional

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Actividades de auditoría y supervisión internas realizadas
por el UNFPA en 2003**

Informe de la Directora Ejecutiva

Índice

	<i>Página</i>
I. Organización y recursos	2
II. Actividades de auditoría y examen internos	2
III. Principales conclusiones de las auditorías y medidas de seguimiento adoptadas	3
IV. Examen de las auditorías de los proyectos ejecutados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales	11
V. Examen de los programas regionales del UNFPA (2002-2003)	13
VI. Mecanismos de supervisión	14
VII. Recomendación	16



1. En atención a una solicitud presentada por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones en 1996, a la Directora Ejecutiva le complace presentar a la Junta un resumen de las actividades de auditoría y supervisión internas realizadas por el UNFPA en 2003. En él se indican los problemas fundamentales encontrados en las conclusiones de las auditorías internas y en las actividades de supervisión realizadas por la División de Servicios de Supervisión que se estableció en enero de 2003, así como las medidas tomadas con respecto a las recomendaciones hechas en anteriores auditorías.

I. Organización y recursos

2. En el contexto de la aprobación por la Junta Ejecutiva de las estimaciones revisadas para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003, se estableció una nueva División de Servicios de Supervisión con efectos a partir de enero de 2003. La División está integrada por dos subdivisiones: la de Supervisión y Evaluación y la de Servicios de Auditoría, anteriormente Sección de Auditoría del UNFPA dentro de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento de la Oficina del PNUD. Los puestos autorizados en la Subdivisión de Supervisión y Evaluación incluían un jefe, dos asesores de evaluación y dos funcionarios de apoyo, y en la Subdivisión de Servicios de Auditoría un jefe, cuatro especialistas en auditoría y dos funcionarios de apoyo. También se proporcionan servicios de auditoría interna por medio de auditorías por contrata a las regiones de Asia y el Pacífico y de los Estados árabes. El contrato, a un costo de aproximadamente 176.000 dólares, fue gestionado directamente por la Subdivisión de Servicios de Auditoría, además, el UNFPA asignó 304.500 dólares mediante la subvención anual al PNUD para cubrir el costo de los servicios de auditoría proporcionados por los Centros de servicios regionales de auditoría del PNUD en 2003. Concretamente, los recursos pagados para contratos de nombramientos de duración limitada administrados por los centros de servicios regionales de auditoría en Sudáfrica, Panamá y Malasia. Además, la Subdivisión de Servicios de Auditoría recurrió a consultores a título individual para complementar su capacidad y ampliar la cobertura de las auditorías. A pesar de estas diversas medidas, las actividades de auditoría interna se vieron limitadas por problemas de escasez de personal en la Subdivisión de Servicios de Auditoría, debida a su vez a demoras en las contrataciones y al ejercicio de distribución de puestos realizado por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, que afectó a los servicios por contrata proporcionados por los centros regionales de servicios de auditoría.

II. Actividades de auditoría y examen internos

3. En 2003 se realizaron las actividades de auditoría y examen internos siguientes:

a) Evaluaciones de la gestión en cuatro oficinas en los países (en la región de África y en la de los Estados árabes y Europa) y una estimación funcional en la sede realizada por la Subdivisión de Servicios de Auditoría con ayuda del Centro regional de servicios de auditoría de Malasia y un consultor;

b) Seguimiento de la aplicación de diversas recomendaciones de auditoría relativas a dos divisiones de la sede;

c) Examen de 473 informes de auditoría que cubrieron las actividades de 2002 para los proyectos ejecutados por gobiernos y organizaciones no gubernamentales, llevadas a cabo por la Subdivisión de Servicios de Auditoría con ayuda de consultores;

d) Auditorías de gestión en siete oficinas de países de la región de África, realizadas por el Centro regional de servicios de auditoría de África; y

e) Auditoría de la gestión de una oficina regional en la región de Asia y el Pacífico, realizada por el Centro regional de servicios de asesoría de Malasia;

f) Auditorías de la gestión en cuatro oficinas de países de la región de América Latina y el Caribe, realizadas por el Centro Regional de Servicios de Auditoría de Panamá;

g) Auditorías por contrata en seis oficinas de países de la región de Asia y el Pacífico y de tres oficinas de países de la región de los Estados árabes y Europa

4. El plan de trabajo anual de auditoría se realizó utilizando un planteamiento de análisis de riesgos, teniendo en cuenta insumos de las divisiones geográficas. Los factores de riesgo aplicados en la preparación del plan de auditoría de 2003 son los siguientes: estado del saldo contable del Fondo de Operaciones; estado de presentación de los formularios de información financiera, apoyo a la construcción del programa, medida de la ejecución gubernamental, medida de la ejecución del UNFPA, apoyo a los subcontratos, conclusiones de las auditorías de los proyectos y calificaciones obtenidas por las auditorías anteriores. Este planteamiento más centrado permite al UNFPA obtener mayores beneficios de unos recursos de auditoría limitados. Los planes de auditoría se revisaron periódicamente para incluir en ellos solicitudes especiales de la administración y reflejar las circunstancias cambiantes, sobre todo en los países.

5. Para responder a los retos profesionales actuales es importante una promoción constante de las perspectivas de carrera. A este respecto, se impartió información sobre seguridad y utilización de nuevos programas de ordenador al personal de la Subdivisión de Servicios de Auditoría, que también asistió a presentaciones sobre temas concretos de importancia para la profesión de auditor. La Subdivisión, que siguió un planteamiento proactivo y preventivo, también asesoró a las oficinas de los países y a las dependencias de la sede sobre sus medidas de seguimiento de las auditorías. Además, la Subdivisión proporcionó asesoramiento sobre las necesidades de auditoría de los proyectos ejecutados a nivel nacional, y se le consultó periódicamente, siempre que se planteó introducir cambios en los procedimientos .

III. Principales conclusiones de las auditorías y medidas de seguimiento adoptadas

6. De los 23 informes publicados en 2003, se determinó que en siete oficinas el nivel de control interno del cumplimiento de los requisitos financieros y administrativos era satisfactorio. La labor de 11 oficinas en este ámbito recibió la calificación de parcialmente satisfactoria, y la de cuatro oficinas o divisiones se consideró deficiente. No se calificó uno de los informes de examen de la aplicación de la gestión de auditoría y política. Durante el año se formularon 899 recomendaciones, que se desglosan como sigue:

<i>Esfera</i>	<i>Número de recomendaciones</i>
Organización y plantilla	18
Asuntos de programa	256
Operaciones financieras	134
Administración del personal	132
Administración general	247
Automatización de las oficinas	112
Total	899

Resumen de las cuestiones principales

7. Seguidamente se resumen las cuestiones principales, clasificadas por tema, que se plantearon en los informes de auditoría. Hay que hacer hincapié en que las observaciones se aplican solamente a algunas, las dependencias sujetas a auditoría, pero no a todas. Las conclusiones de las auditorías se examinan atentamente por el UNFPA al más alto nivel, y las partes interesadas toman medidas de seguimiento que son supervisadas por las divisiones respectivas y por la División de Servicios de Supervisión. Conviene señalar que las auditorías cubren diferentes países cada año. Por consiguiente, la insistencia en las mismas cuestiones de un año a otro no significa necesariamente que no se hayan tomado medidas de corrección. Sin embargo, se reconoce que la aplicación de las recomendaciones de auditoría requiere un cumplimiento constante y una supervisión sostenida. El UNFPA está estableciendo varias medidas para fortalecer sus sistemas de control interno. Una de las medidas de esa índole es la creación de puestos de director de operaciones en más de 40 oficinas de los países. Se espera que este mejoramiento de la capacidad directiva contribuya a reforzar un ejercicio más coherente de los controles en los países. El establecimiento de la Subdivisión de Servicios de Auditoría en el ámbito del UNFPA también facilita la consulta entre los directores y los auditores internos en lo relativo a las cuestiones de control.

Organización y dotación de personal

8. Las auditorías llegaron a la conclusión de que en algunas oficinas de los países las plantillas no estaban completas y de que se requerían mejoras en la distribución del trabajo para aumentar al máximo la eficiencia. En un par de casos, las auditorías observaron que las descripciones de los puestos no estaban actualizadas y que algunas oficinas experimentaban dificultades de dotación de personal debido a las demoras en la contratación.

9. Se espera que la aplicación de la tipología de dotación de personal de las oficinas de los países iniciada en julio de 2003 encare estos problemas. Como parte del proceso de transición del Fondo, se elaboró una tipología de diferentes estructuras para las oficinas en los países, a fin de fortalecer la capacidad institucional del Fondo, sobre todo en los países. Se determinaron las necesidades funcionales de las oficinas de los países y se prepararon descripciones de puestos y perfiles de competencias para reflejar la nueva orientación estratégica del Fondo, el resultado del ejercicio de transición y los valores y prioridades corporativas de la organización. Se

alentó a los representantes del UNFPA a que reformularan la estructura de sus oficinas sobre la base de la nueva tipología para responder mejor a los retos programáticos y operacionales, teniendo en cuenta a la vez que la estructura financiada por el presupuesto bienal de apoyo del UNFPA está predeterminada. En algunos casos, las oficinas de los países han recurrido a los servicios de empresas locales de recursos humanos para ayudar a identificar candidatos adecuados y acelerar la contratación. A fin de fortalecer en mayor medida las oficinas de los países, la tipología también incluía el establecimiento de puestos de programas sobre la base de las necesidades de los programas y financiados con cargo a los recursos de los programas para apoyar la ejecución de los programas.

Asuntos de programas

10. En algunos casos, no se había firmado el acuerdo básico modelo de asistencia relativo a las actividades del UNFPA en el país. Desde entonces, las oficinas afectadas han tomado medidas para concluir los acuerdos básicos modelo. En ocasiones se iniciaban actividades de proyectos antes de obtener las firmas necesarias. El lanzamiento del Atlas ERP (el sistema de planificación institucional de los recursos) con efecto a partir de enero de 2004 permite supervisar mejor los procesos de aprobación de programas. Las auditorías de las oficinas de los países observaron la ausencia de directrices concretas sobre la utilización de proyectos preparatorios de asistencia y la falta de mecanismos para supervisar la recepción de las contribuciones en especie de los gobiernos. Posteriormente, las oficinas de los países se han comprometido a determinar en qué medida los gobiernos han cumplido sus obligaciones. Además, las auditorías revelaron que en algunos casos los fondos de proyectos fueron utilizados para financiar operaciones básicas de oficinas a fin de complementar las capacidades de oficinas sometidas a excesiva presión. Con la utilización de recursos de proyectos para actividades de oficinas claramente definidas con arreglo a la nueva tipología, se espera que en el futuro, se reduzca el número de casos de este tipo.

11. Las auditorías llegaron a la conclusión de que, en su mayor parte, los gastos anuales de programas no superaban los topes de gastos anuales autorizados. En cierta medida esto puede atribuirse a la estrecha supervisión de los gastos en relación con los topes establecidos por el Comité de Gestión del Fondo, establecido en 2003. En el futuro, ciertos controles incorporados al Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos) también prohibirán a las oficinas que superen los topes establecidos. Las auditorías indicaron que algunas oficinas no proporcionaban puntualmente a la sede los informes financieros debidos y que en ocasiones la utilización de fondos y proyectos generales no se conformaba con las políticas y procedimientos delineados en el Manual de los Programas del Fondo. En junio de 2003, el UNFPA publicó nuevas directrices sobre la utilización del componente de coordinación y asistencia de los programas (anteriormente conocido como proyecto rector) de los programas de los países, que aclaraban su objetivo y alcance. El lanzamiento del Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos) también permitió a las oficinas de los países y a la sede tener acceso a los datos financieros en tiempo real.

12. Con respecto a la supervisión de los programas y proyectos, en algunos casos no se cumplieron las condiciones de revisión de los subprogramas por los comités de evaluación, a pesar de que las partes interesadas habían participado en su formulación. En algunos otros casos, las oficinas de los países no habían documentado periódicamente las visitas sobre el terreno ni preparado informes anuales sobre la mar-

cha de los proyectos. Desde entonces, las oficinas de los países se han comprometido a realizar visitas más frecuentes y a garantizar que la supervisión pase a ser una de las características fundamentales de sus planes de administración de las oficinas. La División de Servicios de Supervisión también ha participado más activamente en proporcionar apoyo técnico a las oficinas de los países en cuanto a supervisión de los programas. Además, las Divisiones Geográficas de las sedes se han comprometido a supervisar de manera más sistemática las actividades de supervisión de las oficinas de los países.

13. Se detectaron algunas demoras en el seguimiento de los procedimientos de cierre de los proyectos y en documentar de manera sistemática la transferencia de equipo una vez que los proyectos quedaban completados a nivel operacional. Las oficinas de los países no son totalmente responsable de las demoras en el cierre de los proyectos dado que parte de la documentación se origina en los organismos de ejecución. Uno de los factores que contribuyó al problema fue que algunos proyectos se ejecutaron en lugares remotos o pocos seguros.

Operaciones financieras

14. Las auditorías revelaron que en algunos casos se requería supervisar más de cerca los adelantos de dinero en efectivo. Se reconoció que los representantes del UNFPA deben ser más prudentes en la utilización del efectivo adelantado y más diligentes en cuanto a supervisar su utilización. La sede no siempre recibió puntualmente los informes de asignación de recursos para la presentación de informes sobre el presupuesto bienal de apoyo, y en tres casos se abrieron cuentas bancarias sin autorización de la sede. Posteriormente, las oficinas interesadas han acordado cerrar las cuentas bancarias tan pronto como se realicen las conciliaciones bancarias. En las auditorías se observó que algunas oficinas no habían asegurado la autorización escrita para la redistribución de fondos de unos grupos presupuestarios a otros, y que en algunos otros casos las transacciones registradas en los informes sobre el estado de la distribución no se habían conciliado con las cuentas presentadas por el PNUD. Con arreglo al Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos), se documentará el proceso de aprobación para la redistribución de los fondos, y dejará de ser aplicable la necesidad de conciliación de los informes sobre el estado de la distribución de fondos con los registros del PNUD.

15. Los controles sobre operaciones de escasa cuantía (sumas inferiores a 600 dólares en la que ninguna transacción individual supera los 100 dólares) no siempre fueron adecuados. Se aconsejó a las oficinas de los países que designaran por escrito a la persona a cargo de las operaciones en efectivo de sumas de escasa cuantía, que dieran por finalizada la práctica de incluir fondos personales en los fondos de las oficinas, y que se procuraran una caja fuerte para guardar los objetos de valor de las oficinas. Posteriormente se dieron garantías de que se habían tomado las medidas de corrección pertinentes. Algunas auditorías revelaron que no se documentaba el requisito de contabilizar el dinero en efectivo. Se establecerá este requisito, que se incluirá en la próxima revisión de las directrices sobre la administración de cantidades en efectivo de escasa cuantía.

Administración del personal

16. En algunos casos, no se siguieron sistemáticamente los procedimientos que rigen la selección, administración y evaluación del rendimiento del personal sujeto a contratos de servicios y a acuerdos de servicios especiales. Las oficinas interesadas convinieron en fortalecer los controles sobre los contratos de servicios y acuerdos de servicios especiales y cumplir los requisitos. En esta esfera será necesario que la administración de las oficinas de los países mantenga una supervisión constante.

17. En varios casos, las oficinas de los países no cumplían el plazo para la terminación del proceso de evaluación del rendimiento. Las auditorías también pusieron de manifiesto que, en algunos casos, las oficinas habían de designar un funcionario que controlara la asistencia del supervisor de las licencias y garantizara que las solicitudes de licencia se autorizaran antes de comenzar la licencia. En estos casos se tomaron medidas de corrección.

Administración general

18. Las auditorías concluyeron que algunas oficinas no cumplían estrictamente los procedimientos de obtención de estimaciones presupuestarias para el abastecimiento de bienes por valor de entre 2.500 y 30.000 dólares y para la división de tareas en las actividades de adquisición. Asimismo, en algunas oficinas no se preparaban informes de recepción e inspección, o no se presentaban a la sede en el plazo de tres semanas a partir de la recepción de las mercancías, de conformidad con lo establecido. La Sección de Servicios de Adquisición del Fondo envía recordatorios periódicos a las oficinas de los países para que presenten los informes de recepción e inspección. Como consecuencia de ello, se han registrado algunas mejoras en cuanto al plazo de presentación de estos informes. Con la aplicación del Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos), los informes de recepción e inspección se registrarán y seguirán automáticamente. La dirección de categoría superior también ha determinado que la presentación de los informes de recepción e inspección se tomará en cuenta en la evaluación del rendimiento de la gestión de las oficinas de los países.

19. En algunos casos no se habían finalizado acuerdos de servicios comunes para los servicios proporcionados por el PNUD. Posteriormente, el UNFPA y el PNUD han concertado un acuerdo sobre recuperación de los costos para los servicios de apoyo prestados a las oficinas de los países del UNFPA. Este acuerdo mundial de recuperación de los costos entró en vigor retroactivamente a partir del 1° de enero de 2003 y reemplazó a todos los acuerdos locales. Se preveía que con arreglo a ese acuerdo, los costos habrían de ser revisados llegado el momento como consecuencia de la aplicación del Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos). En varias oficinas, los informes de inventario eran incompletos o ni siquiera se habían preparado, y en los registros de los inventarios no figuraba la eliminación y la adquisición de equipo. Las oficinas se comprometieron a conseguir la información que faltaba y a incluir la contabilidad física del inventario en sus planes de gestión de oficinas.

20. Aunque la situación ha mejorado desde el pasado año, muchas veces los registros de los vehículos no se examinaban periódicamente, y en algunos casos los controles del consumo de combustible eran insuficientes. Sin embargo, en comparación con épocas anteriores, disminuyeron los casos de uso privado de vehículos de oficinas, y había mejorado el control de las llamadas telefónicas. En 2003, el UNFPA

publicó una circular en la que se reiteraban y aclaraban las directrices vigentes que rigen el uso oficial de los vehículos de las oficinas y los servicios de comunicaciones de las oficinas.

21. Las auditorías determinaron que en algunos casos los servicios de viaje no estaban cubiertos por un contrato, aunque se había iniciado un proceso de licitación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para identificar una agencia de viajes adecuada. Asimismo, no se presentaban algunas reclamaciones por viajes y documentación de apoyo en el plazo de dos semanas tras la terminación del viaje, de acuerdo con lo establecido. Posteriormente, se obtuvieron las reclamaciones de viaje pendientes y se recordó al personal que presentara a su debido tiempo las reclamaciones de viaje.

Automatización de oficinas

22. En algunas de las oficinas de los países, los problemas relativos a la automatización de las oficinas consistían en que los planes oficiales de recuperación en caso de desastre eran incompletos o no existían en absoluto; no se mantenían servicios de respaldo fuera de la oficina central; no se instalaban programas antivirus; la seguridad de la información era insuficiente y se utilizaban programas cibernéticos sin licencia. Ulteriormente, las oficinas convinieron en publicar una circular dirigida a todo el personal por la que se prohibía la instalación de programas sin la debida licencia en los ordenadores de las oficinas y se instaba a que todos los programas cibernéticos estuvieran cubiertos por una licencia. También se dieron pasos para garantizar la seguridad de los datos y del equipo.

Sistema de planificación institucional de los recursos

23. En enero de 2004 se lanzó la etapa I del Atlas ERP, que incluía varios módulos: contabilidad general; cuentas pendientes de pago y de recibo; erario; compras; subsidios; proyectos; contratos; gestión de los bienes; y control de los compromisos. Han dejado de ser aplicables, en tanto que tales, varios problemas planteados en 2003, como la aplicación de la transferencia electrónica de datos entre el PNUD y el UNFPA, problemas con que se había tropezado en la aplicación de la versión 2 del sistema integrado de oficinas exteriores de las Naciones Unidas utilizado por el UNFPA, el plazo de presentación del informe sobre el estado de las asignaciones, y el requisito de numeración previa de las órdenes de compra.

Auditoría de la gestión de los viajes realizada por el personal de la sede

24. Esta fue la primera auditoría interna de los viajes oficiales realizada por el personal de la sede. La gestión de los viajes de misión realizada por el personal de la sede para los años 2001 y 2002 se consideró deficiente, y se identificaron los problemas siguientes:

a) Se requería más disciplina en la planificación y gestión de los viajes del personal. Las cuestiones que planteaban preocupación eran las de la certificación, aprobación y autorización de las solicitudes de viajes; la gestión y el control de las reclamaciones por los viajes; y el control de los viajes financiados por programas;

b) Los directores debían ser estrictos al ponderar las prioridades relativas a la utilización del tiempo del personal en la planificación y solicitud de viajes para el personal;

c) La presentación de informes sobre los viajes y los resultados de los viajes del personal no se supervisaban ni analizaban adecuadamente a fin de determinar prioridades para viajes futuros;

d) Al solicitar o autorizar viajes, no se evaluaban las consecuencias de los viajes del personal, especialmente de los directores, en la gestión y la productividad de las dependencias orgánicas.

25. Las directrices de viaje del UNFPA se revisaron sobre la base de las recomendaciones de la auditoría. En 2003 se publicó una circular que aclaraba los criterios y las nuevas condiciones relativas a los viajes oficiales. Se está poniendo a prueba un nuevo sistema basado en la Web para evaluar la compatibilidad con el Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos) que se espera presentar en abril. Este sistema contendrá información básica sobre viajes, permitirá consultar los informes de las misiones y enviará recordatorios automáticos a los funcionarios que no presenten sus informes de misión a tiempo. Hay que reconocer que dado que el UNFPA es una organización orientada al exterior, así como la capacidad limitada de la mayoría de las oficinas de los países, el personal de la sede del UNFPA muchas veces necesitará realizar viajes para apoyar las actividades de los países. La administración se da cuenta de que, no obstante, se requiere orientarse más hacia los resultados al autorizar y gestionar los viajes del personal y garantizar un mejor rendimiento de los recursos, a la vez que evitar las consecuencias adversas en las actividades basadas en la sede.

Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditorías anteriores

26. En mayo de 2003, la Subdivisión de Servicios de Auditoría llevó a cabo un examen de la aplicación de las recomendaciones de las auditorías de la División de Apoyo Técnico y de la División de Información, Asuntos de la Junta Ejecutiva y Movilización de Recursos que se habían realizado en 2001 y 2002.

27. La División de Apoyo Técnico ha tomado medidas de seguimiento de las recomendaciones de la auditoría de la dirección. Por ejemplo, la División informa de que espera publicar directrices para la gestión del programa multinacional a fines del primer trimestre de 2004. Estas directrices incluirán orientación sobre la preparación de los documentos de los proyectos, cartas de entendimiento y presentación de informes de proyectos, entre otras cosas. La División también cerrará financieramente la mayoría de los proyectos del anterior ciclo de programación. La División supervisó periódicamente las asignaciones y los gastos en relación con el tope establecido por la División a fin de no superar ese tope. Además, en virtud del Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos) no se podrá superar ese tope. Dos puestos financiados anteriormente en virtud de proyectos que los auditores habían recomendado debían financiarse como puestos básicos quedaron absorbidos recientemente en el presupuesto bienal de apoyo. Algunos informes de auditoría que no se habían preparado en el momento de la auditoría se han recibido posteriormente, y se firmaron cartas de entendimiento para algunos de los proyectos. La Subdivisión de Servicios de Auditoría mantiene un diálogo constante con la dirección de la División en lo relativo a las medidas necesarias para encarar las recomendaciones de las auditorías.

28. La División de Información, Asuntos de la Junta Ejecutiva y Movilización de Recursos tomó medidas para encarar las cuestiones que en el informe de auditoría se consideraba que requerían mejoras. Como consecuencia de ello, se procuró que los

proyectos administrados por la División cuenten con suficiente documentación de apoyo, incluidos contratos y cartas de entendimiento firmadas por las partes interesadas. Además, en los casos procedentes se han completado acuerdos de cooperación en que se bosquejan las bases para las asociaciones. Se han tomado medidas para garantizar que las organizaciones no gubernamentales que reciben subsidios del UNFPA estén registradas y hayan firmado acuerdos con el Fondo. Además, se presta atención a supervisar que las contribuciones de fondos fiduciarios están cubiertas por acuerdos de financiación. La Subdivisión de Servicios de Auditoría realizará un seguimiento sistemático con la División en 2004, a fin de verificar si se han tenido debidamente en cuenta las cuestiones de control.

29. En 2003, se dio acceso a las divisiones geográficas al sistema general de bases de datos de recomendaciones y auditoría, un sistema de gestión de las recomendaciones de auditoría basado en la Web, y encargado de supervisar el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría en sus regiones respectivas. Esto hace a la dirección de la División responsable de garantizar que se hace un seguimiento de las auditorías y de detectar la falta de medidas o las limitaciones a fin de proporcionar el apoyo y la orientación necesarias para arreglar la situación. Además, permite a los directores que tengan en cuenta la evaluación del rendimiento del personal.

30. Un análisis realizado por las divisiones de esta primera ronda de presentación de informes sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna por las oficinas de los países en las regiones reveló que, en la mayoría de los casos, las medidas se habían completado o estaban en vías de hacerlo. Entre las oficinas que presentaron informes, las medidas totalmente completadas acerca de las recomendaciones oscilaban entre el 60% y el 100%. Debe tenerse en cuenta de que los informes de auditoría se publican a lo largo del año, por lo que las tasas más bajas de aplicación pueden deberse a que los informes se han publicado tardíamente durante el año. Se observó que se había prestado especial atención a aplicar las recomendaciones de las auditorías clasificadas como de alta prioridad. Sin embargo, en algunos casos, las oficinas de los países no habían utilizado el sistema general de bases de datos de recomendaciones y auditoría para registrar las medidas de seguimiento, a veces debido a dificultades técnicas. La Subdivisión de Servicios de Auditoría se está ocupando de los casos en los que se ha tropezado con problemas cibernéticos, a fin de facilitar una mejor supervisión y presentación de informes en el futuro. Entre las limitaciones para aplicar las recomendaciones de auditoría citadas por las oficinas de los países figuran las siguientes: recomendaciones sujetas a apelación; recomendaciones que requieren una respuesta coordinada en la que intervienen varias partes diferentes; y recomendaciones de dirección financiera y presentación de informes que la introducción del Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos) convertirá en obsoletas. En su análisis, las divisiones geográficas también reconocieron que en gran parte de las recomendaciones de auditoría se exige un cumplimiento constante de las condiciones, lo que pone más aún de manifiesto la importancia del refuerzo periódico de la gestión y el seguimiento por parte de la dirección de la División cuando las oficinas de los países son visitadas por el personal de la División. El seguimiento de las auditorías previas también constituye una parte importante del programa para las auditorías posteriores.

IV. Examen de las auditorías de los proyectos ejecutados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales

31. En 2002, la cobertura general de las auditorías de los gastos ejecutados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales fue del 87%. El 83% de los informes de auditoría se recibieron con retraso y el 29% de los informes presentados a la sede contenían opiniones con reservas. La principal razón de las reservas de las opiniones de las auditorías era la debilidad de los controles internos.

32. La Junta Ejecutiva acaso desee tomar nota de que, como resultado de los tremendos esfuerzos realizados para aumentar la cobertura de las auditorías de los proyectos, los estados financieros del Fondo para el bienio 2000-2001 recibieron una opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Con la ampliación de la capacidad de la Subdivisión de Servicios de Auditoría aprobada por la Junta Ejecutiva en el presupuesto bienal de apoyo 2004-2005, ahora la Subdivisión cuenta con personal dedicado a supervisar y analizar los informes de auditoría de los proyectos. El proceso entrañó el mantenimiento de bases de datos sobre planes de auditoría, informes y evaluaciones de auditoría, examen de informes de auditoría revisados por consultores y personal, seguidos por la preparación y publicación de evaluaciones. También se realizó un seguimiento periódico con las oficinas de los países y las divisiones.

Corrección de los planes de auditoría presentados por las oficinas y las divisiones de los países

33. Se pidió a las oficinas que al 31 de octubre presentaran sus planes de auditoría, en los que debían figurar detalles de los proyectos sujetos a auditoría, los gastos que se estimaba iban a realizarse, los mandatos de las auditorías y el costo estimado de las operaciones de auditoría. Se consideraron satisfactorios los planes de auditoría de 20 oficinas, parcialmente satisfactorios los de 26 oficinas y deficientes los de 29 oficinas. Los planes de auditoría considerados parcialmente satisfactorios no incluían parte de la información indicada, mientras que los considerados deficientes no proporcionaban la mayor parte de la información mencionada o no se habían presentado. La Subdivisión de Servicios de Auditoría hizo un seguimiento de las oficinas de los países y las divisiones para garantizar la inclusión en los siguientes planes de la información necesaria.

34. El examen de 473 informes de auditoría para proyectos ejecutados por gobiernos y organizaciones no gubernamentales en 73 países y dos divisiones geográficas indicó lo siguiente:

35. *Eficiencia del ámbito de la auditoría.* Las oficinas deben proporcionar a los auditores los requisitos previstos en el Manual de finanzas en relación con el alcance de la auditoría. En las auditorías deben considerarse cuestiones tales como los controles internos de los proyectos, los libros y registros de contabilidad, las declaraciones de certificación y los informes financieros periódicos. El alcance de la auditoría se consideró satisfactorio en 57 oficinas; parcialmente satisfactorio en 12 oficinas y deficiente en seis oficinas. Los informes de auditoría considerados parcialmente satisfactorios no se habían ocupado de algunas de las cuestiones señaladas anteriormente, mientras que los considerados deficientes no se habían ocupado de ninguna o de la mayoría de esas cuestiones. La Subdivisión de Servicios de Auditoría proporcionó a las oficinas de los países información concreta sobre los

puntos débiles encontrados con miras a garantizar que en los futuros informes de auditoría se cubriera de forma más adecuada los aspectos indicados por el Manual de finanzas.

36. *Grado en que los informes de auditoría eran completos.* Los informes de auditoría deben exponer las conclusiones de los auditores, las recomendaciones y una opinión general, así como las observaciones de gestión de los organismos de ejecución. Los informes de auditoría también deben ir acompañados por las copias certificadas de todos los impresos financieros y, cuando un organismo de ejecución también administra fondos proporcionados por otros donantes, se requiere un informe independiente de auditoría para los fondos proporcionados por el UNFPA. Los informes presentados estaban completos en 13 oficinas. En el caso de 55 oficinas, los informes cumplían algunos de los requisitos, y los de siete oficinas se consideraron deficientes. En su respuesta a las oficinas de los países, la Subdivisión de Servicios de Auditoría hizo hincapié en los componentes que faltaban en los informes de auditoría evaluados.

37. *Certificación de los informes financieros.* Los informes financieros deben incluir declaraciones de certificación firmadas por funcionarios autorizados de los organismos de ejecución. El objeto de las declaraciones es certificar la corrección de la información que figura en los estados financieros. Los informes financieros se habían certificado correctamente en 54 oficinas. En 13 oficinas no se habían certificado algunos de los informes, y en 8 oficinas no se había certificado ninguno. Se notificó debidamente a las oficinas interesadas de la necesidad de garantizar la certificación. La Subdivisión de Servicios de Auditoría seguirá supervisando este aspecto.

Corrección de la evaluación de los informes de auditoría y los planes de acción de las oficinas en los países

38. En el Manual de finanzas se exige que las oficinas examinen los informes de auditoría y preparen una evaluación del grado en que cumplen los requisitos de auditoría. Cuando haya resultados de auditoría adversos, las oficinas deben considerar posibles soluciones con los organismos de ejecución y acordar planes de acción para el seguimiento de las medidas previstas. La evaluación de los informes de auditoría y la preparación de planes de acción habían sido satisfactorios en cuatro oficinas; en 19 oficinas faltaba la evaluación o el plan de acción; y en 52 oficinas no había ni evaluación ni plan de acción. Se pone de manifiesto que, en muchos casos, los representantes del UNFPA se concentraron exclusivamente en obtener y enviar a la sede los informes de auditoría de los proyectos y no evaluaron los informes ni presentaron un plan de acción. Se tendía a basarse en la información de la Subdivisión de los servicios de auditoría para preparar el plan de acción posteriormente. Se tomó nota de los esfuerzos realizados por las oficinas de los países y los organismos de ejecución para aplicar las recomendaciones hechas por los auditores de los proyectos ejecutados a nivel nacional y por fortalecer los controles internos de los proyectos.

39. Entre las cuestiones planteadas en los informes de auditoría de los proyectos examinados se cuentan las siguientes:

a) En algunos proyectos, de 18 países, no se efectuaban conciliaciones bancarias mensuales, y en 22 países se observaron algunos casos en que la documentación justificativa de los pagos era insuficiente;

b) Algunos proyectos, en cuatro países, no habían presentado informes financieros a las oficinas del UNFPA dentro del plazo establecido. Asimismo, en algunos proyectos de 29 países se presentaron formularios financieros incompletos o incorrectos;

c) En cuatro oficinas, los adelantos dados a los proyectos no siempre se basaban en las afinidades previstas en el plan de trabajo, y a finales del año quedaban saldos importantes;

d) En cinco oficinas, las cuentas del fondo de operaciones no se habían conciliado con la sede;

e) En 13 países no se habían seguido procedimientos de licitación adecuados para la adquisición por los proyectos de algunos bienes y servicios; y en algunos proyectos de siete países no se había documentado correctamente el recibo y la inspección de mercaderías;

f) En algunos proyectos de 22 países, los registros de los inventarios estaban incompletos, y en otros dos países los auditores no pudieron localizar algunos elementos del equipo no fungible;

g) En nueve países no se mantenían correctamente los registros de contabilidad;

h) En algunos proyectos de 17 países, las revisiones presupuestarias se hacían sin obtener autorización previa de la oficina del UNFPA;

i) Seis oficinas no seguían correctamente las recomendaciones hechas por los auditores sobre los proyectos de ejecución nacional.

Sin embargo, ha de subrayarse que a partir del año 2004 los sistemas de gestión financiera y de los programas de Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos) permitirán a la sede encarar con eficacia la mayoría de las cuestiones planteadas anteriormente. Por ejemplo, la sede puede supervisar las conciliaciones bancarias y los adelantos de los proyectos, y los registros de los inventarios, las revisiones presupuestarias y los saldos de la cuenta del fondo de operaciones se revisarán de forma continua para garantizar que se cumplen las políticas y los procedimientos del UNFPA.

40. Las oficinas aprecian en general recibir información de la Subdivisión de Servicios de Auditoría, dado que ello les permite, así como a las autoridades de los proyectos, encarar mejor las deficiencias identificadas. Esta información también sirve para hacer comprender a las oficinas la importancia de planificar puntualmente las auditorías de los proyectos.

V. Examen de los programas regionales del UNFPA (2000-2003)

41. En 2003, el UNFPA adoptó un planteamiento general de auditoría para examinar los programas regionales 2002-2003 para África, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes y Europa, y América Latina y el Caribe mediante un ejercicio combinado de revisión de la aplicación de las auditorías y políticas internas. La revisión fue llevada a cabo por un equipo de funcionarios de la Subdivisión de Servicios de Auditoría y de la Subdivisión de Supervisión y Evaluación. La revisión analizó el cumplimiento de los

procedimientos existentes y evaluó la calidad y la orientación hacia los resultados de los procesos regionales de gestión de programas.

42. La revisión llevó a la conclusión de que se habían dado pasos importantes para garantizar la pertinencia de los programas regionales para las necesidades a nivel de las organizaciones y los países en las esferas de la salud reproductiva, la población y el desarrollo, mediante un proceso de participación en la formulación de programas. Se ha aplicado una serie de prácticas innovadoras con respecto al análisis de la situación de la participación y el diseño de proyectos, la supervisión orientada hacia los resultados y la evaluación, en particular en el caso de los proyectos de salud reproductiva de los adolescentes. Además, se había establecido un marco de trabajo de supervisión y evaluación orientados hacia los resultados que permitía seguir la pista de los resultados. Al mismo tiempo, el examen indicó que se requerían más esfuerzos concertados para garantizar el cumplimiento de los procedimientos de gestión de los programas y proyectos; evaluar sistemáticamente la capacidad de determinadas organizaciones para aplicar proyectos regionales; mejorar la eficacia del sistema de supervisión basado en los resultados; mejorar el número y la calidad de las evaluaciones regionales de proyectos y programas; e informar de las experiencias en la aplicación de programas y aprender de ellas.

43. Las conclusiones del examen y muchas de sus recomendaciones se utilizaron en la preparación de los programas regionales de 2004 a 2007 y en la revisión de las directrices de los programas multinacionales. Además, la dirección supervisa estrechamente el seguimiento de las medidas específicas impuestas por las divisiones interesadas.

VI. Mecanismos de supervisión

44. En sus constantes esfuerzos para mejorar su marco de supervisión y rendición de cuentas, en 2003 el UNFPA estableció tres nuevos comités de organización: el Comité de Supervisión; el Comité de Gestión y el Comité de Programas. A continuación se resumen las actividades y los objetivos de estos mecanismos de supervisión.

El Comité de Supervisión

45. El Comité de Supervisión se estableció a fin de garantizar la eficacia de los sistemas y procesos de rendición de cuentas de la organización. La Directora Ejecutiva preside el Comité y entre sus miembros figuran el Director Ejecutivo Adjunto (Programas), el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión, el Director de la División de Servicios de Administración, el Director de la División de Servicios de Supervisión y un miembro externo, el Director de Auditoría Interna del UNICEF.

46. El Comité de Supervisión se reunió varias veces en el curso de 2003 y examinó el resumen de los resultados y los análisis de las tendencias de las conclusiones de las auditorías realizadas en los últimos años, así como las revisiones de la aplicación de las políticas llevadas a cabo por la División de Servicios Supervisión en el período comprendido entre 1999 y 2002, y evaluó el estado de las medidas necesarias de seguimiento. Se identificaron problemas recurrentes y acuciantes y se indicó a los directores pertinentes que tomaran las medidas necesarias de seguimiento y supervisión y que informaran sobre los progresos conseguidos. En particular, se recordó a las divisiones interesadas la necesidad de presentar informes puntuales sobre el estado

de la aplicación de las recomendaciones de las auditorías y sobre las limitaciones, si las hubiera, para la ejecución.

47. Los miembros del Comité de Supervisión también examinaron un proyecto de exposición de políticas sobre fraude preparado por un Grupo de Trabajo creado para preparar una estrategia conjunta de prevención del fraude para el PNUD, la UNOPS y el UNFPA, y tomó decisiones sobre determinadas cuestiones fundamentales que se habían planteado al adaptar la declaración sobre las políticas al contexto del UNFPA. En particular, se convino en que la División de Recursos Humanos debía gestionar la política de fraude, lo que incluía la necesidad de actualizar las políticas, la difusión de información al personal y a las partes interesadas y el suministro de formación al personal para concienciarle sobre la necesidad de prevenir el fraude. Con respecto a la formación, se decidió que el UNFPA colaborara con el PNUD y la UNOPS y otras organizaciones de las Naciones Unidas para conseguir economías de escala. También se convino en que el UNFPA siguiera utilizando los servicios del PNUD y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre una base reembolsable para realizar las investigaciones.

48. Además, se proporcionó a los miembros un borrador de la carta sobre gestión de la Junta de Auditores sobre la auditoría provisional del UNFPA para el bienio finalizado al 31 de diciembre de 2003 y se les pidió que tomaran nota de las preocupaciones de los auditores al preparar los planes de gestión para 2004. En su última reunión en 2003, el Comité de Supervisión apoyó los planes de auditorías internas para 2004, así como revisiones de aplicación de las políticas y otras actividades de supervisión de la División de Servicios de Supervisión.

El Comité de Gestión

49. El Comité de Gestión se estableció para facilitar la adopción de decisiones en el área de gestión relativa a las operaciones del UNFPA, tanto en la Sede como en los países. El Director Ejecutivo Adjunto (Gestión) preside el Comité, y entre sus miembros figuran administradores de categoría superior que representan a las dependencias de organización del Fondo.

50. En 2003, el Comité de Gestión supervisó periódicamente el estado de la utilización de los recursos financieros y las proyecciones de gastos al finalizar el año, y recomendó medidas de seguimiento y de corrección en los casos necesarios. Como resultado directo de varias observaciones de auditoría, el Comité examinó y aclaró las directrices que rigen el uso oficial y personal de los vehículos de las oficinas, así como los servicios de comunicación de las oficinas, incluidas cuestiones relativas a en qué caso se tiene derecho a recibir teléfonos celulares. Para aumentar la eficacia del correo electrónico, el Comité también examinó y aprobó una política sobre la utilización de ese correo.

51. Además, el Comité de Gestión actualizó las políticas y procedimientos relativos a la construcción y renovación, y a los subcontratos y subsidios para creación de capacidades. A fin de seguir supervisando los costos relativos a la construcción y de garantizar el cumplimiento de los procedimientos vigentes, el Comité determinó que en el Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos) la construcción debía identificarse como un proyecto independiente. Los procedimientos relativos a los subcontratos y subsidios se están simplificando, y se tomarán medidas con respecto a las incoherencias identificadas por la Subdivisión de Servicios de Auditoría. En 2004 se publicarán procedimientos revisados que se incluirán en el Manual

de políticas y procedimientos relativos a los programas. El Comité de Gestión revisó los procesos comerciales básicos del UNFPA e hizo recomendaciones acerca de los cambios necesarios para terminar la primera parte del Atlas ERP (sistema de planificación institucional de los recursos).

52. También se revisaron las directrices de viajes sobre la base de las recomendaciones de auditoría. Las directrices proporcionaban a los viajeros y al personal la información más actualizada sobre los procesos relativos a los planes de viaje, las autorizaciones de viajes y sobre algunas de las cuestiones y políticas fundamentales con respecto a los viajes oficiales. Las directrices volvían a hacer hincapié en las preocupaciones que plantean los viajes, establecían criterios claros para las solicitudes de viaje y abogaban a favor de la utilización del video y las teleconferencias como primera opción en vez de viajar.

El Comité de Programas

53. El Comité de Programas fue creado con miras a facilitar la puesta en operación de la dirección estratégica del Fondo y la promoción de una gestión basada en los resultados en las estrategias y operaciones de los programas. El Director Ejecutivo Adjunto (Programas) preside el Comité, que está integrado por administradores de categoría superior de las divisiones geográficas, la División de Apoyo Técnico y la División de Servicios de Supervisión, la Oficina de Planificación Estratégica y la Dependencia de Intervenciones Humanitarias.

54. El Comité de Programas se reunió en numerosas ocasiones para debatir una serie de cuestiones de política y procedimiento. En particular, examinó y aprobó capítulos revisados del Manual de políticas y procedimientos relativos a los programas. Se prestó especial atención a mejorar el diseño de los programas y los procesos de aprobación de éstos y a garantizar la armonización con las iniciativas dirigidas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Comité también supervisó la preparación de directrices para el Programa de asesoramiento técnico del Fondo, que se publicaron en 2003, así como directrices para un planteamiento más sistemático con respecto al desarrollo y la gestión de los proyectos de programas multinacionales. Las directrices para los programas multinacionales se terminarán al final del primer trimestre de 2004.

55. El Comité de Programas examinó y aprobó las conclusiones y recomendaciones y la revisión del programa multinacional (2000-2003); el marco sugerido para el nuevo programa multinacional (2004-2007); y la revisión de los programas regionales (2000-2003). El Comité también debatió las medidas de seguimiento con respecto a las recomendaciones de las evaluaciones temáticas realizadas en el período de 1997 a 2000. Además, el Comité estableció un foro para el intercambio de información relativa a las actividades de armonización que están llevándose a cabo en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

VII. Recomendación

56. **Acaso la Junta Ejecutiva desee tomar nota del presente informe (DP/FPA/2004/6).**